

Presentacion del estudio del sábalo: primeras conclusiones y algunas reflexiones

por Claudio Baigun*

* Claudio Baigún es Dr. en biología e investigador del CONICET y se desempeña como Director del Laboratorio de Ecología y Producción Pesquera en el Instituto Tecnológico de Chascomus. mail: claudiobaigun@intech.gov.ar

El controvertido estudio del sábalo tuvo finalmente su debut en Reconquista el 10 de Junio, en el marco de la reunión que organizó la Comisión de Pesca Continental del Consejo Federal Agropecuario y en consonancia con la reunión de REDEPESCA. Dicha presentación fue sin duda un saludable gesto por parte de la Subsecretaría de Agricultura Ganadería y Pesca por difundir los primeros y esperados avances de dicho estudio. En un marco de inocultable expectativa, el Lic. Alberto Espinach Ross, reconocido investigador del INIDEP en el área de las aguas continentales, expuso de manera didáctica cuál es la importancia del sábalo como especie forrajera que permite sostener buena parte de la cadena trófica para otras especies, particularmente grandes carnívoros. A continuación, presentó los avances observados tras la primera campaña de valuación, aclarando que los mismos revestían carácter preliminar. Los resultados presentados se basaron fundamentalmente en la comparación de las estructuras de tallas que presentaba la población de sábalos de Victoria en 1995 y 2005 respectivamente, así como la observada actualmente en el puerto de Helvecia. Utilizando como referencia la talla óptima de captura (talla a la cual la cohorte maximiza la biomasa) y la talla media, el investigador mostró como las mismas se han modificado, al punto que en la situación actual, muchos de los peces capturados poseen una longitud inferior a la talla óptima en contraposición con la situación de 1995. En su exposición, Espinach Ross advirtió asimismo que existe una casi total ausencia de juveniles de desoves de años anteriores asociados a la fuerte bajante del río. Un fenómeno que los científicos ya conocían, como consecuencia de la importancia que tiene la inundación del valle aluvial sobre el reclutamiento de la especie, pero que no era fácil de demostrar. El investigador anticipó que ello podría acarrear una caída del rendimiento pesquero en un futuro cercano cuando la cohorte alcanzara las tallas de reclutamiento a la pesquería (tallas a la que son vulnerables a las redes). Sugirió, finalmente que la situación actual que sufre la pesquería podría revertirse y que una talla legal de 40 cm obtenida mediante redes con 14 cm de abertura de malla sería suficiente para recuperar y mantener la pesquería en un nivel sustentable. Asimismo, y como medida de manejo novedosa, recomendó disminuir el uso de trasmallos (tres telas) con el fin de permitir la recuperación de peces de mayor porte (megareproductores). Estos ejemplares representan un reservorio génico de la especie dado que estos peces poseen mayor fecundidad, desarrollan mayor tamaño, se reproducen más veces durante su ciclo de vida y son los mejores adaptados a la selección natural.

Los escenarios posibles

Los resultados presentados, de cuya objetividad no debe dudarse, nos permiten extraer importantes conclusiones. En primer lugar ponen de manifiesto cuán valioso resulta recabar información pesquera de capturas y como un esfuerzo de muestreo incluso modesto, puede rendir información de gran valor para obtener una diagnosis de ciertos aspectos de la pesquería en el corto plazo. De hecho, los muestreos

llevados a cabo por el proyecto, debieron formar parte desde siempre de una actividad rutinaria por parte de las provincias para controlar la evolución de sus pesquerías. Pero fueron las sugerencias de talla mínima de captura y su abertura de malla asociada, lo que provocó polémicas encontradas con pescadores y disensos con investigadores allí presentes. La ley de pesca de Santa Fe 12.212, recientemente sancionada (y aún no totalmente reglamentada), plantea una talla mínima de 42 cm y una abertura de malla de 16 cm, medidas que además se buscan acordar con Entre Ríos. Esta discrepancia con las recomendaciones iniciales del estudio, resultan de importancia para imaginar el rumbo que pueden tomar el manejo de los recursos y el futuro de los pescadores. No en vano, el estudio en marcha representa para funcionarios, pescadores, empresarios, etc. un marco de referencia para orientar las medidas de manejo, de ahí que sea importante realizar una lectura cuidadosa de los aspectos técnicos.

Los resultados presentados permiten trazar ya una perspectiva de la posible situación, donde se avizoran al menos dos escenarios posibles. El primer escenario que denominaremos de **maximo rendimiento sustentable (MRS)**, se adopta una talla de primera captura de 40 cm, y se busca maximizar las capturas, si bien apuntando a que la población posea un cierto número de peces de mayor porte. Este enfoque generará indudablemente una población con longitudes medias alrededor de dicha talla, e incluso algo menores, dado que clásicamente las capturas de las redes enmalladoras son de tipo normal (acampanadas), con lo cual se captura una cierta proporción (que puede estimarse) de peces mayores y menores. Asimismo, estas redes inevitablemente tendrán mayor probabilidad de capturar juveniles de surubí, bogas, dorados etc, todas ellas de importancia para la pesquería deportiva. El escenario MRS ofrece asimismo menores oportunidades para compensar reclutamientos débiles ya que los ejemplares son retirados de la pesquería a menor edad o talla. En otras palabras, la mortalidad por pesca compete con la mortalidad natural cuando los peces son más pequeños. Por su parte, pesquería artesanal pierde calidad ya que históricamente este tipo de pesca ha buscado optimizar la captura de pocos ejemplares, pero de gran porte con mayor valor de venta. Ciertamente, la restricción propuesta a los trasmallos aparece como una medida acertada tendiente a recuperar los megareproductores en mediano plazo, pero la reducción de la abertura de malla, por otro lado, limitará el crecimiento de los peces hasta que los mismo alcancen tallas elevadas. Para la pesca de exportación, que beneficia tan solo a quienes son empleados por los frigoríficos, una talla límite de 40 cm reúne las condiciones ideales dado que la misma se adecúa a los requisitos de comercialización y permite obtener un gran volumen de pescado. Sin embargo, una reducción excesiva de los individuos desovantes, conduciría a lo que se conoce como sobrepesca de reclutamiento, la cual reduce la abundancia del stock desovante, poniendo en riesgo la pesquería, de acuerdo a lo que sugieren las conocidas curvas “desovantes-reclutas”. En este contexto, no es descartable que el efecto previamente mencionado en el estudio sobre la baja abundancia de juveniles en la cohorte nacida en un año de aguas bajas, pueda haber estado potenciada por la escasa abundancia del stock desovante debido a la pesca.

El segundo escenario está dado en el marco que estipula la ley 12.122 y al que llamaremos de **optimo rendimiento sustentable (ORS)** porque permite acomodar las demandas y necesidades de aquellos que necesitan mantener la pesca de subsistencia, la cual no requiere de volúmenes de capturas considerables,

pero si de peces de un porte razonable para mantener la calidad de la pesca y optimizar las ganancias. Este enfoque representa el interés de los miles de pobladores ribereños desperdigados por la cuenca, que han habitado el río por mas de un siglo y en la diaria tarea de pesca, encuentran su modo de subsistencia. En este escenario, se establece una talla de primera captura de 42 cm y una abertura de malla de 16 cm, lo que otorga mejores posibilidades de comercialización y compensa en mayor medida las restricciones al uso de trasmallos. Por otra parte, posee una mayor capacidad de amortiguar reclutamientos pobres generados por años hidrológicamente desfavorables, dando a los peces la posibilidad acaso de un desove adicional antes de ser extraídos. En este sentido, la mortalidad por pesca se retrasa hasta tanto se alcance la talla óptima y se reduce la proporción de peces que las enmalladoras retendrán por debajo de 42 cm. Finalmente, y acaso lo más trascendente, al disponer de una mayor abertura de malla, representa un mecanismo lógico y viable para comenzar a recuperar la estructura de la población.

Ciertamente, este escenario, sin duda ofrece restricciones para la pesca de exportación **en el estado actual**. En ciertas áreas como Victoria, por ejemplo, se reclama un talla de 40 cm e incluso menor, porque se asegura no poder ya capturar peces mayores. Cabe entonces preguntarse como se ha llegado a esta situación, siendo que en 1995, como mostraba el estudio, esta pesquería gozaba de buena salud. Entonces la pregunta clave debe ser en que medida es racional y técnicamente viable mantener los actuales niveles de capturas que demanda la exportación y que excederían la capacidad natural de producción pesquera que posee el Paraná. En otros términos, es posible para el sistema soportar dicha actividad en los niveles actuales?.

Que falta conocer

La presentación del estudio del sábalo, permitió introducir un aspecto importante que aqueja a la pesquería como es el cambio de la estructura de tallas, pero no abordó todavía otro no menos relevante y acaso prioritario para lo que resta del estudio, y es conocer cuanta biomasa se extrae y con que esfuerzo en los principales sitios de pesca. Estas variables representan los pilares del manejo de cualquier pesquería, ya que de su relación (modelos de esfuerzo-captura) y de la determinación de la captura por unidad de esfuerzo, es posible inferir si el recurso se encuentra estable o en riesgo de colapso. Actualmente, no existen registros oficiales de cuanto se extrae de las pesquerías de sábalo, con excepción de las que proporciona SENASA, que corresponden solamente a valores de exportación. Por lo anterior, parece por lo tanto fundamental determinar si la producción pesquera que se extrae supera el rendimiento pesquero potencial del sistema, en particular cuando se sospecha de un elevado esfuerzo. Dicha información acoplada a los necesarios análisis de tallas, brindaría una herramienta de extremo valor para orientar a los manejadores de recursos sobre las políticas de manejo apropiadas. Permite asimismo implementar rápidamente medidas precautorias usuales en pesquerías con riesgo de sobrexplotación, tales como la imposición de vedas selectivas, cupos o restricciones de artes.

Que puede y no puede hacerse en el Parana

Peter Larkin, un reconocido biólogo canadiense y un agudo observador de las leyes que gobiernan la pesca deportiva y comercial, dijo alguna vez que manejar pesquerías era ante todo manejar los intereses de la gente y el caso del sábalo no

es la excepción. Hasta hace unos 15 años atrás, la preocupación de las autoridades se centraba, en buena medida, en mediar entre los intereses de los pescadores comerciales y deportivos. Pero el río parecía satisfacer a todos. Pero, la aparición de un tercer actor en la cuenca, **la pesca para exportación**, cambió sorpresivamente las reglas de juego, particularmente a partir del escenario económico propiciado por la devaluación cambiaria de 2001. Aquello que alguna vez describió Garret Hardin como la “tragedia de los comunes” para recursos como la pesca, comenzó a tomar forma con las pesquerías del Paraná. El vacío legal de las legislaciones pesqueras provinciales, que no fijaban cupos, y la falta de reacción de los funcionarios, abrieron las puertas a capturas descontroladas que pasó de extraer 13.000 toneladas en 1998 a casi 40.000 en 2004. Esta política de desmanejo tuvo el efecto devastador de un elefante en un bazar, pues el sistema pesquero no estaba preparado para soportar semejante embestida, al tal punto de reducir a lo anecdótico un estudio preexistente del INIDEP en 1998, que diagnosticaba un estado de subexplotación para la cuenca del Plata. Quiénes debieron legislar sobre el desarrollo de esta nueva actividad no se preguntaron, hasta donde el río soportaría un incremento nunca antes registrado en la extracción de los recursos. Ignoraron asimismo, un principio básico que reza que lo más difícil en el manejo de pesquerías es reducir el esfuerzo pesquero a niveles aceptables, aún cuando se detecte que la pesquería ha ingresado en la fase sobreexplotación, una vez que la industria pesquera ha invertido en bienes de capital. Se podrá argüir que la Ley 12.122 de Santa Fe previene cupos de capturas, pero la lentitud en los procesos de reglamentación, con la consecuente falta de definición sobre cuales deberían ser dichos cupos, deviene por el momento en abstracto aplicar dicha norma.

Los coletazos de la crisis pesquera han comenzado también a trasponer los del dominio de la pesca artesanal, de subsistencia o comercial, alcanzando a un importante actor como es la pesca deportiva. Así lo evidencian de manera creciente los pobres resultados que se obtienen en los concursos de pesca de dorado, surubi, pacú, etc. Ello ha llevado preocupación a un sector como el turismo, que hasta hace no mucho tiempo atrás, parecía vivir ajeno al problema pesquero. Hoy, con razón advierten como la pérdida de calidad de las pesquerías deportivas, amenaza con desbarrancar un negocio que mueve millones de pesos por año en todo el litoral y motoriza a través de bienes de consumo y servicios gran parte de la economía regional.

El problema de los recursos pesqueros del Paraná, no difiere en rigor de los observado en otras pesquerías, donde no se ha entendido, cuales son los factores que, en última instancia, gobiernan las acciones de manejo. El rendimiento pesquero de un río está dado por las características hidrológicas, morfológicas y climáticas de la cuenca y ninguna legislación, aún la mejor diseñada, puede ir más allá de los límites ecológicos que impone el sistema. De acuerdo a los niveles de exportación de SENASA, solamente con la pesquería del sábalo, ya se habría alcanzado el rendimiento pesquero potencial estimado para ríos con características similares. Sin embargo, resta considerar la pesca artesanal, de subsistencia, deportiva y furtiva, con lo cual la extracción real que soporta el sistema sería aún mayor. Es por ello que las autoridades deben atender de inmediato a los reclamos de los integrantes de REDEPESCA y otros actores, quiénes han solicitado entre otras medidas, la inmediata creación de una comisión de expertos y científicos, que en un plazo no mayor a 90 días emita un propuesta de cupos de pesca basado en criterios técnicos, como medida precautoria hasta tanto se comience a ordenar el manejo de los recursos. No se trata, ésta y otras medidas, de peticiones irracionales, ni siquiera

inovadoras. Son tan solo los pasos lógicos que se aplican en toda pesquería con signos de sobrexplotación y que buscan retrotraer la situación a los niveles de sustentabilidad.

Precisamente, garantizar la sustentabilidad de las pesquerías de la cuenca, representa la mejor estrategia que poseen los gobiernos provinciales para resguardar la subsistencia de todos los pescadores del río, incluyendo a quienes actualmente trabajan para los frigoríficos y preservar las economías que giran alrededor de una pesca de calidad. Cuando la pesquería se encuentre diezmada y deje de ser un negocio rentable, la industria frigorífica y de exportación buscará, sin duda, otros rumbos, pero la falta de peces dejará al pescador artesanal sin un medio digno de vida y al cabañero, hotelero, guía de pesca, lanchero, vendedor de carnada, de insumos, etc. sin una ocupación rentable. Se escuchan soluciones, cuanto menos irracionales, que abogan por reconverir al pescador en guía de pesca, artesano u otorgarle subsidios, cuando lo adecuado es detener el deterioro de los recursos y estimular su conservación mediante políticas de manejo basado en un uso racional de los mismos.

Le cabe a la sociedad, al fin y al cabo la única y legítima dueña de los recursos naturales, decidir cuanto antes que futuro quiere para el Parana y sus recursos pesqueros. Y a las autoridades, la responsabilidad de analizar y entender el problema en un contexto de amplia participación, que evalúe las mejores alternativas para los diferentes sectores dentro de un marco de manejo que contemple los aspectos pesqueros, ecológicos, socio-económicos y culturales.